DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,314] BUENOS-AIRES, MARTES 26 DE MARZO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Nos complacemos en anunciar al público la reaparicion de los cuadernos relativos á la coleccion histórica, de que se ha ocupado el Sr. de Angelis.—El interes que naturalmente inspira este importante trabajo ha procurado à su Editor la proteccion de personas respetables, que reconociendo el mérito de aquella aplaudida obra, y no ménos interesadas en que el mundo intelectual participe de la adquisicion que ofrecen las importantes noticias recogidas por el Sr. de Angelis, han vencido los obstàculos opuestos por nuestros bloqueadores aún à la introduccion del papel que debia servir para la continuacion de unos trabajos, que nadie ménos debia haber cruzado, que los agentes de una Nacion que se precia de ilustrada.—Sin embargo, es á estos agentes, de cuya habilidad y aventajados conocimientos en obrar contra todos los principios, tenemos demasiadas pruebas, que deben las bibliotecas de los sàbios y de los literatos haber estado privadas de los luminosos tratados, que hoy vuelven á reaparecer, mal que les pese á aquellos Señores.

Cuando la historia se ocupe de relatar los incidentes del bloqueo frances en el Rio de la Plata, no olvidarà de decir que mientras la Europa misma proclamaba el mérito de la coleccion histórica, mientras los literatos del mundo la buscaban con avidez, los agentes franceses se empeñaban en arrebatarles unos conocimientos, que debian contribuir á la ilustracion de los hombres estudiosos.

Nos hemos podido proporcionar el discurso preliminar del Sr. de Angelis al diario de Arias al Chaco, y desde luego nos anticipamos á publicarle, persuadidos de que él no puede ménos de excitar el mayor interes en los lectores del Diario, así como el catàlogo de todas las obras impresas é inéditas que sabemos ha reunido el Sr. de Angelis sobre el Chaco, y que forman un apéndice interesante á su discurso. A este catàlogo le darémos lugar en otro número. En una nota que serà agregada, se verà que el autor de la obra anúncia la publicacion de una *Bibliografia general del Rio de la Plata* y de un *Ensayo filosófico* sobre los idiomas primitivos de esta parte de América.—La muestra que dà de ocho de estos idiomas acredita los conocimientos que ha adquirido sobre ellos, al paso que justifica el crédito literario que le han grangeado sus escritos en las sociedades científicas de la Europa.

Por nuestra parte felicitamos al Sr de Angelis por su constancia en proporcionar al público unos conocimientos que él no podrà ménos de recibir con interes. Y si ella ha podido vencer los obstáculos de diverso órden que se ofrecian á su empresa, quisieramos verla empleada no menos eficazmente en la continuacion de la importante obra que bajo el título—*Recopilacion de Leyes y Decretos* dió á luz el Sr. de Angelis, bajo un método que facilita útilmente el conocimiento de nuestra lejislacion pátria.

DISCURSO PRELIMINAR AL DIARIO DE ARIAS.

Este diario es un apéndice á otro que tambien forma parte del presente volúmen. Despues de la muerte de Matorras se estableció en la provincia de Tucuman una junta, llamada reduccional, ó *de Propaganda Fide*, con el objeto de llevar al cabo los tratados celebrados por aquel gobernador. Por una singular coincidencia habian dejado de existir los personages principales de estos ajustes, sin que se entibiara el celo de sus sucesores, sobre todo por parte de los indios, que en esta ocasion acreditaron mas lealtad y constancia que los españoles. Arias y Cantillana, que defendian en la junta los intereses del fisco, recelosos de que se malograra la empresa, sostuvieron que podia intentarse con cincuenta hombres y 15,000 pesos, desechando como exagerados los cálculos de los que pedian 200 hombres y 35,000 pesos fuertes. En estas y otras incidencias se pasaron cerca de cinco años, alcanzando por último la aprobacion del Virey al plan proyectado.

Entretanto habian llegado á Salta los caciques de los Mocobís y de los Tobas, á participar la muerte de Paikin, y á traer el baston con puño de oro, que le habia entregado el gobernador Matorras, y que devolvia la viuda por ser de menor edad los hijos y herederos del *Gran Caporal*. Los PP. Antonio Lapa y José Bernardo de Sena, curas y misioneros de las reducciones del Salado, fueron encargados de anunciar á los indios la nueva expedicion, que se aprestaba en Salta á las órdenes del coronel D. Francisco Gavino de Arias. El segundo de estos religiosos se ahogó en el tránsito, el otro llegó felizmente á Lacangayé, donde permaneció tres meses en rehenes, aguardando el regreso de Queyaverí y demas caciques.

Observador diligente de la naturaleza, el P. Lapa nos ha transmitido varios rasgos de las costúmbres salvages de los indios en sus diarios ineditos. Escogeremos uno que tiene todo el mérito de la originalidad. Hallábase un dia el Misionero conversando con los caciques Lachiriguin y Lachiquitin, cuando sobrevino un indio para avisarles que habia aparecido el pajarito *ytiminí*, lo que indicaba que Queyaverí estaba de vuelta. Otro adivino confirmó este anuncio, y añadió que el cacique venia por el camino de abajo de la *Encrucijada de Macomita*. El Padre Lapa se empeñó en desmentir estos pronósticos, y lo hizo con todo el fervor que inspira una creencia supersticiosa. Pero, ¿ cuál no seria su sorpresa, cuando supo que ambos se habian verificado?

Volvía Queyaverí lleno de confianza en las promesas que habia recibido; y efectivamente nada se omitió para halagarle. A su llegada á Salta se le hospedó con su séquito en el Colegio que fué de los PP. Jesuitas, y se convocó el Cabildo á un parlamento que se celebró el dia 30 de Julio de 1776 en la misma casa del gobierno. Todo cuanto podia contribuir á dar realce á este acto, fué puesto en obra por el Gobernador que debia presidirlo. Concurrieron los miembros del Cabildo, el Procurador General de la ciudad, el Protector de los naturales, y varios caciques amigos con sus respectivos intérpretes. Fueron introducidos los indios como si fueran embajadores, y despues de las formalidades de estilo, se les preguntó "si tenian entendido que las tierras del Gran Chaco pertenecian al Rey?" A lo que contestaron los caciques, con una especie de ironia, "que ya habian oido decir que *sus tierras* eran del Rey."

Estos preliminares á nada mas condugeron que á una promesa de enviar otra fuerza al mando de Arias, cuyo nombre no les era desconocido. Pero, á pesar de la proteccion que le dispensaba el gobierno, y de la simpatia que encontraba en el público, tuvo este gefe que diferir su salida hasta la primavera de 1780. El precursor de esta empresa fué el mismo Padre Lapa, que desde la expedicion de Matorras habia entrado en relaciones amistosas con los indios. Este infatigable misionero volvia por tercera vez á las reducciones del Bermejo, librado á la buena fé y hospitalidad de sus moradores; y llegó dia en que, cercado de pantanos, vió desaparecer hasta los escasos alimentos que le proporcionaban los bosques. Es preciso leer sus diarios para tener una idea de sus padecimientos. Importa tambien estudiarlos para rectificar un error que se advierte en algunos mapas del Chaco, y como es probable que no volverémos mas sobre esta materia, entresacarémos de los papeles inéditos del P. Lapa lo que puede contribuir á ilustrarla. La extension de la *Senda de Macomita*, desde la Reduccion de Macapillo hasta las orillas del Bermejo, es de 71 leguas, á saber:

		Leguas.
De Macapillo	á *Usilasque* (1) (pozo del chañar)	5
——	al *Paso de Toleche*	6
——	á *Piave*	19
——	á *Malaque* (pozo de Juan Tomas)	15
——	á *Taslac* (pozo grande)	6
——	á *Aquelec* (pozo del cimbol)	5
——	á *Macomita* (orilla de las aguas grandes)	15
		71

Costeando el rio, aguas abajo, llegó á Lacangayé, que segun sus cálculos, dista 94 de la *Puerta de Macomita*, á saber:

De Macomita	á *Yuisma* (laguna del pescado)	18
——	á *Opathole* (donde murió la india moza)	12
——	á *Casopelie* (tren de los españoles) (2)	24
——	á *Ymagaye* (laguna seca)	12
——	á *Tupaquesinsnit* (lugar de las grietas pequeñas	15
——	á la Rancheria de Lachiquitin	4
——	á *Lacangayé*, ó rancheria de Queyaverí	5
		94

Estos cómputos pueden ser inexactos, porque, segun se expresa el P. Lapa, "los indios no saben lo que es legua, y solo se gobiernan "por lunas, y por dias de camino. Cuentan, por ejemplo, cinco dias de Lacangayé al Rio Paraguay, siete hasta Corrientes, diez hasta Santa-Fé, &c.; y cuando la distancia que indican, no llega á enterar un dia de camino, dicen: "hay cerca esto," y este *cerca* suele tener á veces mas de doce leguas."—Al salir de Macapillo la Senda de Macomita pasa por montes y cañadas, y se dirige al Este hasta *Malaque*, desde dondo se inclina al Norte hasta el Bermejo.

Arias siguió las huellas de su predecesor Matorras, y llegó á Lacangayé al cabo de 66 dias de marcha. Acometido por una enfermedad grave estuvo á pique de perder la vida en el desierto; y en este estado lo halló el P. Morillo, á quien se juntó despues para completar el primer ensayo de navegacion del Bermejo. A no ser por este incidente, ningun interes tendria para nosotros el presente diario, cuya parte topográfica no es mas que la repeticion del de Matorras. Ni creemos que deba darse mucha importancia al plan proyectado de establecer guardias en las orillas del rio. La experiencia ha acreditado el carácter dócil de los indios del Chaco, que solo resisten á los que los hostilizan. La construccion de estos fuertes, la presencia de sus soldados, la ostentacion de la fuerza entre hombres sencillos, y sumamente celosos de su independencia,—todos estos indicios de una ocupacion á mano armada de su territorio, obrarian en el sentido contrario á lo que se espera, y alborotarian á las poblaciones en vez de atraerlas.

La historia de la conquista del Chaco es una série contínua de desaciertos. Sus primeros invasores lo sometieron al sistéma de *repartos*, entregando los indígenas á la inhumanidad de los encomenderos. Este ensayo tuvo los mas funestos resultados. Dispersó á los habitantes de la Concepcion, los ahuyentó de Guadalcazar, los diezmó en Esteco. Ningun pueblo formado en el Chaco sobrevivió á su fundador, sin que estos desastres hiciesen variar de rumbo para evitarlos. Los mismos errores que cometió el Adelantado Vera cuando echó los cimientos de la Concepcion, se repitieron en la fundacion de Lacangayé. Arias, q' tenia á su disposicion todas las costas del Bermejo obligó á los indios á establecerse en un rincon anegadizo entre una laguna y el rio, sin ceder á sus protestaciones, ni retraerse al oir dar á aquella morada el nombre de *tragadora de la gente* (3).

Su primera idea no fue la de fundar reducciones, sino de atraer á los indígenas á uno de los terrenos que él poseia en las inmediaciones de Salta. Los caciques, á quienes hizo este ofrecimiento, tuvieron el buen sentido de reusarlo, aunque deseáran alejarse del Bermejo. Este proyecto nada tenia de estraño en aquel tiempo, en que eran frecuentes estas *migraciones*. y formaban el principal objeto de las empresas reduccionales. A esta mania se debe la traslacion de los Kilmes á Buenos Aires, de los Calchaquís á Santa-Fé, de los Abipones á Corrientes. Se trasplantaba á los indios con la esperanza de hacerlos mas dóciles, y lo único que se conseguia era diezmarlos. Aunque sin apego á sus guaridas, no podian olvidar sus costumbres ni aclimatarse bajo otro cielo.

Este deseo de civilizar á los indios era tan antiguo como hereditario en la familia de Arias. Los historiadores del Chaco ponderan el valor del Sargento Mayor D. Lorenzo Arias, que fue á auxiliar á algunos misioneros en tiempo del Gobernador D. Fernando Mendoza Mate de Luna (4). D. José Arias Rengel y su hermano D. Felix, padre y tio del autor del presente diario, figuran con honor en las expediciones anteriores, y al primero de ellos es debido el descubrimiento de la *Senda de Macomita* en tiempo del Gobernador Espinosa Davalos. Estos títulos honoríficos, juntos á una inmensa fortuna que habia heredado de sus mayores, y al influjo que ejercia en su provincia, por haberla gobernado interinamente, colocaban á Arias en una de aquellas posiciones privilegiadas, en que las empresas mas árduas se miran sin trepidacion y con confianza. En este estado calculó con parsimonia los recursos que se necesitaban para dar impulso á sus plánes. Se arrojó á la conquista del Chaco con cincuenta milicianos sacados de un regimiento de caballería que mandaba en Salta, á los que se incorporaron doce presidarios con otros tanton peones y seis esclavos, sin contar con mas auxilios que un fondo de quince mil pesos que le franquearon las cajas municipales de la provincia. Es verdad que todo estaba dispuesto para recibirle amistosamente: ninguna oposicion esperimentó en el tránsito, y su campamento de Lacangayé se llenó de caciques de las tribus mas retiradas. Pero con mas elementos de fuerza hubiera podido explorar gran parte de la inmensa zona, que yace desconocida entre el Pilcomayo y el Bermejo, y esta investigacion hubiera dado un nuevo interes á esta expedicion, y una celebridad merecida á su caudillo. Ella hubiera, sino completado, al menos ensanchado considerablemente la esfera de los pocos conocimientos que tenemos del Chaco, de que apenas se hace mencion en las obras mas modernas de geografia.

Tal vez pasen muchos años antes que se llene este vacio. Ninguno de los estados fronterizos del Chaco se halla en aptitud de acometer esta empresa, y mientras prevalezcan los falsos principios de colonizacion, mas vale que no se realice. En estas cosas, como en otras muchas, el modelo que debe tenerse presente es el de los Estados Unidos, que en tan corto periodo ha estendido sus límites hasta los bordes occidentales del Misourí. Los gefes de las tribus han tratado de la cesion de sus territorios con la plenitud de sus facultades, y un principio de civilizacion ha dominado en esos convenios, que nunca han sido violados por la perfidia. Las razas indígenas se han retirado espontáneamente ante los sucesores de Penn y de Washington, y leyes justas, costumbres suaves, y todos los goces de una vida activa y laboriosa, han cambiado sin esfuerzo la naturaleza de estos hombres salvages, que solo necesitan de buenos ejemplos para salir de su embrutecimiento.

Sin duda las ideas religiosas contribuyen á amansarlos; pero no deben absorver todos sus instantes, ni distraerlos del trabajo, que es el motor principal de la perfectibilidad de los hombres. Las pláticas, las psalmodias, los rezos, de q' tanto se ocupan los misioneros forman una transicion brusca entre los hábitos agrestes y la vida comtemplativa; y sin embargo en estos actos de piedad se entretenian los *conquistadores* del Chaco, de donde se retiraban satisfechos por haber bautizado á unos cuantos párvulos. Las dos colonias fundadas por Arias, que debian haber sido otros tantos focos de actividad y de industria, fueron entregadas al arcediano Cantillana, hombre virtuoso, pero sin talento, y mas ocupado de la conversion que de los intereses materiales de sus neófitos. Pasó inutilmente once años en el desierto, viendo disminuir diariamente su rebaño, y abandonándolo por fin á dos frailes, en cuyas manos se dispersó enteramente.

No por esto se dejó de abrumar á la Corte de España. Pero, por mas que se disfrazasen las miras personales en los informes y proyectos, no se logró ocultarlas, y el sacrificio estéril que el Gobierno habia hecho de la valiosa estancia del Rincon de Luna para fomentar las nuevas poblaciones del Chaco, le hizo cerrar el oido á todas estas solicitudes. La contestacion que el Ministro Galvez dió á una súplica de Arias, es un comprobante del descrédito en que habian caido sus promotores, y del que nunca pudieron levantarse (1). Este gefe acabó sus dias en el año de 1793, dejando un patrimonio menguado, y una reputacion equívoca.

PEDRO DE ANGELIS.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1838.

(1) Estos nombres pueden servir á dar alguna idea del idioma *mocobí*, uno de los mas desconocidos del Chaco.

(2) *Tren de Espinosa* de los otros mapas.

(3) Traduccion literal de la palabra *Lacangayé* en el idioma mocobí.

(4) Véase LOZANO, *Descripcion del Chaco*, pág. 257; y XARQUE, *Insignes Misioneros de la Compania de Jesus en la Provincia del Paraguay*, pág. 407.

(1) "Aunque en carta de 30 de Junio de 1781, n. 518, re-"comendó V. E. la instancia hecha por el coronel de milicias "D. Francisco Gavino de Arias, para que se le concediese el "grado de coronel de ejército, y que se le tuviese presente "para el gobierno de Córdoba del Tucuman, cuando llegase "el caso de dividirse el de aquella provincia, no ha venido el "Rey en condescender con ninguna de estas solicitudes. Pa-"ra esta negativa se funda S. M. en haber llegado á entender "por conducto seguro, que este sugeto es uno de aquellos "que, por medio de proyectos y máquinas fantásticas, procu-"ran hacerse memorables y distinguidos: que está debiendo "crecidas sumas á varios *vecinos*, y al ramo de sisa 10,423 "pesos, y que el proyecto de formar las reducciones en el "Chaco no ha salido como se quiso suponer, como así se ha "verificado despues de haberse gastado 15,000 pesos inutil-"mente, cuando pudieran haber salido los indios á las fronte-"ras, como lo habian ofrecido los caciques.

"Todo lo aviso á V. E. para su inteligencia y gobierno en "lo que pueda ocurrir en lo sucesivo."

"Dios guarde á V. E. muchos años."

Aranjuez, 31 de Marzo de 1783.

JOSEPH DE GALVEZ.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

ENCUENTRO VENTAJOSO DEL GENERAL LOPEZ CON LA FACCION DE ARNAU.

Capitanía General de los Reinos de Valencia y Murcia.—Parte del General Borso sobre la accion de Chiva.

Ejército del Centro.—Primera division.—Estado Mayor.—Exmo. Sr.—Al Exmo. Sr. General en Gefe digo con esta fecha lo que sigue:

Exmo. Sr.: El rebelde Cabrera, envanecido sobradamente con la reciente desgracia de Maella, y contando con la escasez de las fuerzas con que yo tenia que acudir á todo este pais interin V. E. operaba en Aragon, hizo marchar su primera division, compuesta de siete batallones, mandados por Forcadell y Llangostera con 500 caballos á invadir la huerta y la ribera, para saquearla y sacar recursos de dinero y subsistencias.

Desfiló aquella por las inmediaciones de Murviedro en donde yo me hallaba con solo dos escuadrones y cuatro batallones disminuidos por la guarnicion que me ví obligado á dejar en la plaza. Conocida poco despues por mí la intencion del enemigo, me dirigí á la capital á reunir todas las fuerzas posibles para no dejar impune una audacia tan perjudicial á la moral de nuestra causa, y al mismo tiempo para no comprometer el honor de las armas y la suerte de una de las tres divisiones con que este infatigable ejército defiende el inmenso territorio de dos reinos.

El Sr. General D. Narciso Lopez, segundo cabo de Valencia, no solo me facilitó el refuerzo de la guarnicion y las partidas sueltas que allí se encontraban, sino que quiso prestar hasta los servicios de su persona no siendo poco de admirar el entusiasmo y decision con que la Guardia Nacional de las tres armas y los distinguidos se brindaron espontáneamente á dejar la comodidad de sus hogares por compartir los no usados trabajos y fatigas del endurecido soldado. A la cabeza de una division compuesta de todas estas fuerzas y de la brigada de la ribera, dicho General Lopez salió de la capital el dia 1.°, cubriendo la retaguardia de mi columna. Pernocté aquella noche en Benifayó y Almusafes en donde averigüé por mis confidentes que el enemigo se hallaba á las inmciociones del Real. Al siguiente al amanacer marché en su busca pasando por los pueblos de Alginet, Lombay y Monserrat siempre recibiendo noticias de hallarse próximo el enemigo que nunca aparecia, y cada vez alentándose con ellas los bravos que me seguian al trote en esta larga y penosa jornada. En efecto, los carros cargados que abandonaban á mi vanguardia, los fardos de la industria valenciana, y los granos derramados me servian de rastro por donde llevar el castigo á los infames robadores.

Desde aquel último pueblo viendo acercarse la tarde y aun muy distante al enemigo, dispuse que el gefe de la brigada de caballería D. Juan de la Pezuela marchase con el escuadron de Leon 2.° ligero, á las órdenes de su Comandante D. Juan Curbelo, el 1.° de Vitoria, 4.° ligero, y reuniese el de partidas sueltas, mandado por el Teniente Coronel D. Bernardo Fernandez que marchaba á la vanguardia. Con esta fuerza destiné tambien al Ayudante de E. M. Teniente Coronel D. José Moreno, para que á su lado hiciese los deberes de su instituto.

Estos escuadrones conducidos por un terreno llano á un contínuo trote se avanzaron considerablemente del resto de la division y llegaron á acercarse al anemigo cuando la luz duraba todavía. Adelantó aquel sus cinco escuadrones que fueron entretenidos bizarramente por las mitades de tiradores del 2.° y del 4.°, mandadas por el Capitan graduado D. Joaquin del Solar hasta la aproximacion de sus escuadrones. El Coronel Pezuela formó los tres en columnas paralelas y avanzó denodadamente á la cabeza del centro y de la izquierda (el del 2.° ligero y el del 4.°)

En este momento al trasponer de una loma aparecieron á tiro de pistola sus batallones formados en tres columnas. Al vivo fuego de flanco de la infantería fueron cargados 500 caballos por dos solos escuadrones. Rehiciéronse de nuevo al flanco derecho de su inmóvil infantería, y un último esfuerzo en unas tan críticas circunstancias, acabó de decidir esta gloriosa jornada. El Coronel Pezuela se arrojó sobre las mas masas con un peloton de los mas atrevidos, y los dos escuadrones cargando á fondo y simultáneamente las rompieron entonces y acuchillaron entodas direcciones infantes y ginetes. Huyeron en dispersion, y perseguidos atravesando el pueblo de Cheste con direccion á Pedralva, dejando en mi poder 1,000 fusiles con los recogidos posteriormente; muchas cajas de guerra, 400 muertos y cerca de 200 prisioneros, entre ellos 11 oficiales. El número de estos seria infinitamente mayor, si un momento antes hubieran llegado mis incansables cazadores, cuya columna mandada por el Teniente Coronel graduado D. Francisco Javier Perurena, y conducido por mí personalmente siguió por tres horas á la carrera á la caballería, contribuyendo despues á recoger los heridos y abundantes despojos del campo. Mi pérdida ha consistido en 11 hombres y 19 caballos muertos, y 13 hombres y 18 caballos heridos.

Escuso hacer á V. E. recomendaciones particulares, porque los hechos hablan. Solo diré generalmente que la conducta de las tropas ha sido inimitable, y que ha contribuido eficazmente al logro de esta empresa, la oportuna cooperacion del General D. Narciso Lopez, que envolviendo la izquierda del enemigo en direccion á Chiva, forzó una marcha de catorce horas con los decididos nacionales de Valencia, en quienes el honor y el entusiasmo daban resistencia para tan insólita fatiga. Altamente los recomiendo á V. E. y el digno General que los condujo.

Las demas recomendaciones son adjuntas en la propuesta de gracias que hago de los que mas se distinguieron.

Lo que traslado á V. E. para su debida inteligencia y efectos que tenga por conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años. Torrente, 4 de Diciembre de 1838.—*Cayetano Borso di Carminati.* Exmo. Sr. General segundo cabo interino de Valencia D. Casimiro Valdés.

FRANCIA.

PARIS, 30 *de Noviembre.*

Consultando solo á los periódicos, no podrán Vds. formarse una idea cabal del aspecto que presenta este tablado, porque ambos partidos hablan con igual seguridad de sus esperanzas. Los órganos del ministerio que forman la minoría dejan traslucir elementos de escision entre Mr. Molé y Mr. Montalivet: el primero inclina á buscar apoyo en el centro izquierdo, procurando disolver la reciente union entre este partido y los doctrinarios. El segundo inclina al centro derecho, y aunque irritado tambien contra los doctrinarios, halaga á su gefe Mr. Guizot con la esperanza de separarle de la coalicion y atraer en su compañía á algunos de los mas marcados de la antigua mayoría. Pero Mr. Guizot, cuyo influjo ha desminuido mucho de algun tiempo á esta parte, arriesga perderlo enteramente si presta el oido á proposiciones ministeriales. El único medio que tiene de recuperar la consistencia que tuvo antes, es de presentarse como gefe de una fraccion de la coalicion, y entrar llana y francamente en el plan que se proponen los que la han firmado: este plan consiste en dejar à un lado por ahora todas las cuestiones de interes secundario que dividen los liberales, para obligar al gobierno á constituirse bajo las bases del gobierno representativo. *El rey reina y no gobierna,* cuestion que todo el mundo entiende perfectamente; pero cuya discusion es embarazosa para los que la defienden, porque no pueden valerse sino de argumentos generales, sopena de faltar á las leyes de Setiembre. Por eso se ha concretado la calificacion de *parti de la cour* para evitar la personificacion, supuesto que nadie ignora que debajo de estas palabras cada uno vé al rey Luis Felipe, y su omnipotencia absoluta en todos los negocios interiores y esteriores, y como es opinion general que Luis Felipe ha logrado la amistad de la Prusia y del Austria, asi como la tolerancia de la Rusia ofreciendo contener á la revolucion en Francia y mantener el *statu quo* en Europa, se saca en consecuencia de que no quiere tener ministros que tengan voluntad y valor de obligarle á separarse de este sistema, cuando los intereses de la Francia lo exigen. Cada una de las fracciones que componen en el dia la coalicion tienen su cuestion particular, sobre la cual se han hecho concesiones recíprocas; no me propongo señalarlas todas, me limitaré á la que interesa particularmente á Vds., la cuestion española. Es regular y yo creo que cuando se discuta, los doctrinarios que el año pasado prestaron su apoyo al ministerio para que ganase la votacion de la enmienda *Hebert*, no le sostendrán este año y votarán con el centro izquierdo que no admite transaccion sobre este punto.

Las cuestiones de Bélgica y Ancona suscitarán tambien graves debates. Sobre la segunda, aunque el tratado en virtud del cual se ha consentido la evacuacion sea terminante, es posible que el ministerio tenga trabajos.

Se dice ya, no sé si con fundamento, que se ha suspendido á la guarnicion francesa la órden de retirarse de este punto. Sobre la primera se sabe, con mas certeza, que el gabinete frances, si bien no se niega á reconocer los 24 artículos, ha declarado que jamás consentirá á que se obligue por la fuerza al rey Leopoldo à ejecutarlos, lo que equivale á una suspension indefinida. Si el hecho es cierto como lo aseguran personas que tienen medios de saberlo, el ministerio podrá ganar algunos votos con este solo motivo.

Todos los diarios de la oposicion observan una conducta que (entre paréntesis) mereceria ser imitada por la prensa liberal española en las circunstancias en que se halla la España. Todos, desde el *Nacional* hasta el *Constitucional* hacen tregua á sus antiguas disensiones, y proclaman la oportunidad y la necesidad de unirse contra el ministerio para derribarlo y lograr que el gobierno sea representativo *en verdad* y no en el título solamente. Uno solo entre ellos, *El tiempo* se ha separado algun tanto, pero es únicamente en consideracion de su patrono Mr. Dupin, que parece haberse dejado agarrar por *la parti de la cour*, creyendo sin duda no ser nombrado presidente si le tuviera contrario.

La solucion de estas grandes cuestiones está este año en menos de la mayoría, que en efecto no existe tan compacta que el ministerio pueda contar con ella. Cada partido echa cálculos. El ministerio aparenta tener mucha tranquilidad. La coalicion se promete la victoria. Cierto es que si el centro izquierdo, los doctrinarias y la izquierda estrema, como la llaman, quedan unidos, se acercarán á la mayoría, cuando menos; pero es positivo tambien que si la pierde, la coalicion se disolverá y el ministerio quedará en pie, quedando solo la contienda entre M. Molé y M. Montalivet, que por mucho que se quiera ocultar existe realmente.

La afrenta que ha padecido Mr. Lerminier de parte de su auditorio es muy significativa. En vano han querido los diarios ministeriales presentar este hecho como un complot formado de antemano por unos alborotadores *de cara siniestra.* La verdad es que la conducta de tal profesor, y su vergonzosa apostasia han indignado á todos, y que cualquiera auditorio le hubiese manifestado su reprobacion, no de un modo tan violento acaso, pero muy esplícito. Mucha imprudencia ha sido de su parte presentarse en un púlpito en que habia no hace cosa de un año proclamando doctrinas y principios que acaba de abandonar de un modo tan bajo. Su persona no ha corrido ningun riesgo, habiendo podido volver á su casa acompañado de uno numerosa comitiva que se contentó en salvarle.

—El buque frances *L'Aimable Jenni,* que navegaba de Santo Domingo para Francia, se perdió enteramente á últimos de Noviembre en las costas del departamento de Finisterre: solo un marinero logró salvarse de la muerte: otros dos buques el *Senneur* y el *Luculle* han sufrido mucho y han pérdido tambien algunos hombres. Se teme que el espantoso huracan que ha reinado por tantos dias en todas las costas de Francia é Inglaterra haya causado innumerables desastres.

—El dia 3 del corriente obtuvo M. Jacques Laffitte una audiencia del Duque de Orleans: la conferencia duró mas de hora y media.

—En Burdeos se ha dado últimamente una gran cencerrada á una soltera de 75 años que acaba de casarse con un jóven de 22, al cual ha dotado, segun dicen, en 200,000 francos.

—El buque ruso *San Nicolas,* cargado de trigo con destino á España, se ha perdido junto á las costas de Crimea. Ha perecido la tripulacion y todos los pasageros, entre los cuales habia un clérigo agente de D. Carlos.

EL ARGENTINO.

CUESTION FRANCESA.

Nadie ignora las contestaciones internacionales que se han cangeado en Europa con motivo de la cuestion del domicilio de los estrangeros, una de las mas árduas del derecho público. La dificultad, por no decir la imposibilidad absoluta de conciliar en esta parte los intereses de los pueblos, tan diversos entre sí, como lo son sus constituciones y aspiraciones políticas, neutralizó siempre todo arreglo uniforme sobre esta materia; pero el deseo de consultar el reposo y bienestar de las naciones decidió al fin á los gefes de ellas, ya que no á simpatizar con entusiasmo, á lo menos á deferir sin desdén á las resoluciones especiales que los Estados independientes adoptasen sobre este punto en sus respectivos territorios, reservándose solamente la opcion á la reciprocidad. Es por lo tanto fuera de duda, que solo por un efecto de malevolencia ó de orgullo puede desconocerse respecto de los nuevos Estados Americanos una convencion subsidiaria, en que se han puesto de acuerdo los Estados Europeos en puro beneficio de la sociedad.

En el código eterno de la justicia santa no podrá encontrarse razon alguna, ni aun siquiera plausible, para justificar que la América deba ser una excepcion odiosa á las reglas establecidas de comun acuerdo en bien de la sociedad universal, mientras ella (la América) no proteste contra su adopcion por medio de otras, peculiarmente suyas, que quiera, como lo puede, sancionar libremente, y que en tal caso, promulgará con solemnidad, para que lleguen á noticia del mundo viejo, y pueda este nivelar por ellas sus relaciones con el nuevo. Solamente en el manual de la suceptible política que no reconoce principios, sino solamente corteja intereses, podrá encontrarse alguna máxima que aconseje la denegacion al que se presuma ser débil de lo mismo que deba prodigarse á manos llenas al que tenga grandes recursos para hacerse respetar.

Si por desgracia de los Agentes franceses fuesen estos sus principios, y quisiesen hacer aplicacion de ellos á nosotros, la injusticia de tal procedimiento se veria sobrecargada del ridículo, en que naturalmente debe quedar todo el que afecte desconocer los inmensos recursos de la viril América para hacerse justicia por sí misma, cuando se convenza de que se le deniega por alguno. La leccion sublime que ella ha dado, tanto en su estado de celoniage, como en todo el periodo de la guerra de su independencia, y aun en medio de sus mal-hadadas disensiones civiles, deberia retraer á los que neciamente especulan sobre su debilidad, para no promover pretensiones exorbitantes, y como exorbitantes, quiméricas, que solo prueban orgullo y mala voluntad de parte del que las entabla.

Hemos considerado hasta aquí la cuestion del domicilio bajo el punto de vista práctico en que se encuentra; es decir, el de no haber sobre ella un acuerdo definitivo en el derecho público de las naciones. Ahora tratamos de darle mayor latitud y hacer una concesion importante sobre la ma-

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 759. Cuenta de la Receptoría General del Sàbado 23 de Marzo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer { de comisos	" " "	92				
{ del estado......	495 4¼	18 3½	" " "	9,120	116,388 7½	1,908 ½
Papel Sellado............	143,500					
Correos	200					
Policía..................	1,924 4					
	146,120 ¼	110 3½	" " "	9,120	116,388 7½	1,908 ½

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
		" "	" " "	" " "	" " "	" " "
		" "	" " "	" " "	" " "	
Existencia { de comisos.....	" " "	92				
{ del estado,.....	146,120 ¼	18 3½	" " "	9,120	116,388 7½	1,908 ½
	146,120 ¼	110 3½	" " "	9,120	116,388 7½	1,908 ½

Buenos Aires, Marzo 23 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BLANCO.*

teria á los Agentes franceses, que sin duda quedarán tan asombrados de nuestra magnanimidad, como de la trascendencia de las conclusiones que deduciremos en seguida. Este es el punto prominente de nuestras observaciones, porque es de una importancia vital para la República, y aun creemos no nos engañariamos, si dijesemos, para toda la América.

Supongamos graciosamente y por pura generosidad, que las naciones que se llaman cultas estén entre sí de acuerdo perfecto y absoluto sobre la cuestion del domicilio de los estrangeros; y que haya una prescripcion universal, indisputable y completa sobre este artículo en el derecho internacional, á tal punto que constituya, si se quiere, un principio del derecho de gentes positivo. Supongamos tambien que la ley del año 21, que miran con ojo tan siniestro los Agentes franceses, esté en contradiccion manifiesta con esos códigos respetables. Ni nuestras suposiciones podrian elevarse á mayor altura, ni es creible que los Agentes franceses quisieran exijir mas.

Pues bien: aun en los casos en que nos hemos colocado, la ley de esta referencia, por mas que estuviese en pugna con el derecho público de las naciones del antiguo continente: por mas que perjudicase sus intereses, sus relaciones políticas y mercantiles con el mundo nuevo: por mas que produgese algun eclipse, ó circundase de alguna obscuridad esa aureola de gloria y esplendor, de que tanto se afectan los pueblos que se creen mas aventajados en la ciencia social; deberia siempre ser acatada y reconocida por los estrangeros como un acto popular, libre y espontáneo que emana de nuestra nueva existencia política. El que no consulte ó consulte poco los intereses de los habitantes del viejo hemisferio, no es un motivo que desvirtúe la lejitimidad de su orígen, muy principalmente cuando cualquiera de ellos al establecerse y domiciliarse en el pais libremente se han comprometido á respetar y obedecer las leyes y decretos vigentes en él, como que bajo esta condicion precisa son admitidos. Este es un principio reconocido en todas las naciones civilizadas, que no podrán negar los Agentes franceses. Será, cuando mas, un motivo honesto, para que las naciones que se consideren perjudicadas por él acudan al remedio, generalmente proficuo de las negociaciones por medio de ministros ó agentes debidamente acreditados, constituidos en completa libertad y de modo que en las discusiones la razon y no la fuerza aparezca triunfante. Todo lo que sea salir de este sendero trazado por los usos universalmente recibidos es pretender oponerse á las luces, á la moderacion del siglo en que vivimos, y en que predomina el sentimiento de una política filosófica y ductíl.

Hubo sin duda un tiempo, en que uncida la América al carro metropolitano no tenia voluntad propia para deliberar sobre sus mas caros derechos. Hubo otra época, en que por una especie de farsa cómica (pero farsa necesaria) se declaró que era parte integrante de la monarquia española. Pero aun en esta nueva situacion, representada como estuvo de un modo muy diminuto, y por personas que no merecian su confianza, pues no habian obtenido de ella investidura ni mision alguna que legalizase su personería, tampoco tenia voluntad legal para discutir sus derechos, asi por lo que acaba de indicarse, como porque estaba sofocada su voz por la algazara de la diputacion peninsular, que con esceso disforme era numéricamente mayor. Todo el derecho público de la América en una y otra de las dos épocas qué acabamos de enunciar no podia ser otro que el que la España europea reconocia, y que mandaba á la España americana reconociese. Esto estaba calculado (y es preciso confesar que estaba calculado bien) en el interes de conservar la dependencia de la América, cualquiera que fuese la denominacion que se le diera.

Mas desde que la América por actos gloriosos que son ya del dominio de la historia, trozó la cadena que arrastraba pesarosa por el espacio de tres centurias, su condicion cambió de aspecto en todo sentido. Dividida en grandes secciones que constituyen hoy varios Estados soberanos, han podido todos y cada uno de estos nuevos cuerpos políticos adoptar las formas gubernativas que hayan creido ser mas conformes y rodearlas en lo interior y esterior de las garantias y salvaguardias que á su juicio consulten mejor su seguridad é intereses, conforme lo han hecho las naciones del otro hemisferio.

¿De qué le serviria su nuevo ser político, si tuviese que aceptar con aquiescencia forzada códigos que podrán ser muy buenos, pero de cuya bondad solo ella es juez competente para decidir, en lo que concierne á su adopcion ó repulsa? ¿Por qué se le ha de privar del derecho de inspeccion y de aprobar por sí misma, si le conviniere, y en la parte que le convenga, códigos que no han sido calculados para ella, ni en vista de sus intereses y ser actual? ¿Podrian quejarse los Agentes franceses, y llevar sus escuadras para establecer bloqueos, si descubierto otro mundo novísimo, se denegase este á recibir á la fuerza los usos y derechos que pretende imponer á la República Argentina? ¿Como no se quejan y van á establecer bloqueos en Inglaterra, Estados Unidos, y otras naciones de respeto y poder en las que los derechos de los estrangeros están mas restringidos que en la Confederacion Argentina?

La fuerza de las consecuencias que hemos deducido de los principios que invocan los Agentes franceses para hacer valer ese buen derecho, que se sostiene por la escuadra que bloquea el Rio de la Plata, no puede ser desconocida. Basta solamente que haya sentido comun, para penetrarse de la exactitud de aquellas.

(*Continuará.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Habiendo cesado de hecho la guerra que esta República tan dignamente ha sostenido contra el tirano unitario Santa-Cruz, y estando restablecida la paz, el comercio y las buenas relaciones que antes la ligaban con la de Bolivia, segun lo ha comunicado el Exmo. Sr. General Boliviano D. José Miguel Velazco en nota al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuí datada desde su Cuartel General de Mojo su fecha 14 de Febrero último, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Cesan desde esta fecha los efectos del decreto de 13 de Febrero de 1837, en que se prohibió toda comunicacion comercial, epistolar y de cualquiera otra clase entre los habitantes de esta República y las del Perú y Bolivia y que nadie pudiese pasar del territorio Argentino al Boliviano, ó Peruano.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores, ha acordado y decreta:

Art. 1.° El General D. Tomas Guido, Ministro Plenipotenciario cerca del Exmo. Gobierno de Chile, queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Exmo. Gobierno de la República de Bolivia.

2. Expídansele las credenciales, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago.

Santiago, Diciembre 16 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

El infraescrito Gobernador de Santiago tiene el honor de contestar á la distinguida nota de 14 de Octubre en que S. E. se ha servido comunicarle su acertada elevacion al mando de esa Provincia por el voto unanime de sus HH. Representantes, segun consta en la Ley de 3 del mismo mes que S. E. tuvo la bondad de remitir.

Los nobles y patrióticos sentimientos consignados en dicha comunicacion, que son consiguientes á los solemnes compromisos en favor de la causa Nacional de la Federacion que adornan la distinguida carrera de S. E., han hallado en el infraescrito la mas perfecta simpatia, y lo han puesto en el grato deber de aplaudir sinceramente, como lo hace, el acierto y sabiduría que han desplegado los Representantes del Pueblo Santafecino al confiar la primera dignidad á uno de sus mejores hijos.

El Gobernador de Santiago acepta con placer las protestas que se ha dignado hacer S. E. de no omitir sacrificio alguno, por costoso que sea, para el sosten y engrandecimiento de la Santa causa de la Federacion, y de estrechar los vínculos de union que ligan á esa benemérita Provincia con estas y demas Confederadas. Esta es la política constante de los verdaderos Patriotas Federales; y el infraescrito que tiene el honor de contarse en ese número, la segundará en todo tiempo con la eficacia que el distinguido Gobierno de Santa-Fé debe esperar de sus leales amigos y Confederados.

Con estos sentimientos el Gobierno de Santiago cumple el agradable deber de felicitar á esa benemérita Provincia, á sus dignos Representantes y la respetable persona de S. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
Adeodato de Gondra.

Está conforme—
(El Oficial Mayor de Gobierno,)
Calisto de Vera.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Mariano Quintas, Montevideo
Francisco de Couti, Rio Janeiro

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

Mar ano Garcia y 1 hijo (pardo), Montevideo

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Medina con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Salta.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

DE HOMBRES.

Entraron..................	0
Salieron..................	0
Muertos..................	1
Existentes..............	90

ESPECIES METALICAS.

MARZO 26.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	250			
——Pátrias..................	249			
Pesos fuertes..............	14	4	15	
——Pátrios..................	14	4	15	
——Patacones...............	14	4	15	
Macuquino la de cordon......	13	4	14	
Cortada (no hay)...........				
Fondos públic. del 6.........	54			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

ESTANDO para empezar las exhibiciones dramáticas en el referido Teatro, queda abierta la subscripcion á la primera temporada, desde hoy Martes 26 del corriente, en los mismos términos acostumbrados. Los Señores que fueron abonados á la 4.ª temporada del año cómico anterior, serán preferidos por esta hasta el Miércoles 2 á la oracion; cerrándose el abono el Sábado 30 del corriente á las 12 del dia. m26 3p

Cambio de Domicilio.

D. CAETANO CORTESI avisa á sus amigos y á los Señores que se han servido honrarlo con su confianza, que ha mudado su tienda peluqueria de la calle de Potosí No. 53 á la del Perú No. 32, adonde tendrán la bondad de ocurrir así por las obras que ya le han sido encomendadas, como por los ulteriores servicios que continuará prestando con el mayor esmero, como tambien por los peinados en la propia casa de los Señores y Señoras que se lo ordenen.—Al mismo tiempo previene que ha sacado un surtido de rulos, de moda recien introducida en este pais, como tambien de añadidos de todos tamaños, pelucas y casquetes para hombres y señoras de diferentes resortes; corta el pelo al gusto de los concurrentes, y en fin tiene un surtido de polvos, pomadas y aceite para teñir el pelo y para los demas usos de costumbre; proponiéndose en general servir á este respetable público á precios equitativos. a26—12p

☞ *Aviso á los trabajadores.*

EN la calle de la Universidad número 172, se necesita, para una Estancia distante de la ciudad, un ingles que sepa arar con caballos en arado de fierro, y que traiga buenas recomendaciones de su inteligencia en este trabajo. m26 5p

ROBO.

EN la calle del Perú número 224, se han robado un par de candeleros de plata con las iniciales M. R., M. M. El que los entregue en dicha casa ó dé noticia de ellos será gratificado. Se suplica á las personas á quienes fueren á venderlos los retengan y dén aviso. m26 3p

Se necesita

UNA conchavada que sea aseada y de buena conducta, solo para cargar una criatura chica. Puede ocurrir á la calle de Cuyo número 127. m26 1p

AVISOS.

Ama de Leche.

SE necesita una que sea de buena conducta, en la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro.
m 23 4p

Aviso.

Se vende una criada buena cocinera y lavandera, en la cantidad de 1,264 pesos moneda corriente. El que desee comprarla véase con su amo que vive calle de Chacabuco número 33.
m 23 3p

Baratillo.

EN virtud del mal tiempo y no haber podido el rematador por sus ocupaciones efectuar el ramate el Lúnes ó Mártes como se anunciaba, sigue el baratillo hasta el dia antes que el Sr. Gowland lo anuncie, que será en la semana despues de Pascua.
m23 3p

Se vende

Una Criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en doscientos pesos plata. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 193.
m22 4p

Ojo! Ojo! Ojo!

EN la Recova vieja frente al Fuerte número 39, hay un jóven que se encarga de correr las diligencias para patentes y pasaportes con la mayor puntualidad. m22 5s

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 386 se desea comprar un Apero completo con cabezadas y estribos de plata, y en buen uso. El que desee venderlo ocurra á dicha casa que encontrará conquien tratar.
m 22 3p

Consulado General de S. M. SARDA.

LA Chancillería de este Consulado se ha trasladado á la calle de la Paz número 21, en los altos del Sr. Pueyrredon. Buenos Aires, Marzo 21 de 1839. m21 2p

Se vende

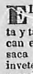

En la calle de Méjico núm. 18, la accion de un liberto de edad de siete á ocho años. El que se interese puede ocurrir á dicha casa donde hallará con quien tratar. m21 3p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Mercería calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. m21 10p

Aviso interesante.

SE necesita un sugeto que sea inteligente para campo, que es para que se haga cargo de una estancia y haga las veces de capataz y mayordomo; dando garantias de su buena conducta se pagará un buen sueldo. Tambien se necesita una criada y un criado. Pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 282 y encontrarán con quien tratar. m21 3p

Aviso.

EL que hubiese perdido un poncho de paño, dando las señas y pagando este aviso, le será entregado en la calle de la Universidad, número 174. m21 3p

Se necesita para comprar

Una casa, que importe de 30 á 35 mil pesos por el barrio de la Merced, ó calles de la Victoria y Federacion; dándose el aviso en esta imprenta ó al Corredor D. Pablo Santillana.
m20 3p

Venta.

SE vende una criada sana y robusta, que sabe cocinar, lavar y planchar, en el ínfimo precio de 1,070 pesos moneda corriente. Ocúrrase al núm. 100 calle del Perú, ántes Florida. m20 4p

Se compran

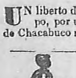

De 30 á 35 caballos en tropillas ó manadas. En la calle de la Federacion número 48 darán razon.
m20 3p

Se desea cambiar

UN liberto de 12 años, de todo servicio y propio para campo, por una liberta de poca edad. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 301.
m 20 3p

Se vende

UNA esclava jóven, robusta y soltera, buena lavandera, que entiende algo de cocina y de todo el tráfico de una casa. En la calle de Venezuela número 98 se dará razon mas detallada, y se tratará de su precio. m12 3p

Se han perdido

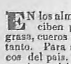

El Domingo 17 del corriente, de la quinta de la Sra. Da. Marica Mármol, dos caballos clinudos con la marca VB, el uno herrado de las cuatro patas y el otro sin herrar. El que los encuentre puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 38, donde será generosamente gratificado. m 20 3p

☞ Aviso. ☜

EN los almacenes de bóvedas frente á la Aduana, se reciben para almacenar fardos de lana, pipas de sebo y grasa, cueros vacunos &c., sea por piezas ó por meses por un tanto. Para sebo y grasa son aparentes por ser los mas frescos del pais. Tambien los hay en la misma casa, calle Nueva, á propósito para cueros y lana. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 24. m20 3s

Para San Nicolas de los Arroyos.

El Sábado de la presente semana saldrá una tropa de carretas para dicho destino. Los que gusten fletar ocurran á la calle de Cangallo número 127. m 19 3p

Aviso interesante.

Se vende un jardin muy barato, en la calle de Tucuman número 88.
m20 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Segunda convocatoria á los acreedores de Don JULIO MARENCO.

POR segunda vez ha dispuesto el Tribunal de Comercio se cite y emplace á los acreedores del fallido D. Julio Marenco para el dia 3 de Abril mes entrante á las once de la mañana, sin excusa ni pretesto á junta general en el salon de su despacho, la que deberá presidir el mismo Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ignacio de las Carreras, debiendo traer aquellos los comprobantes de sus créditos Y se anuncia en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1839.
Antonio Fausto Gomez,
m20 4p Escribano primero del Consulado.

Para San Nicolas, San Pedro, Baradero ó Sárate.

Saldrá la acreditada tropa de carretas de D. José Gimenez, para cualquiera de los citados puntos. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á casa de su apoderado que vive en la calle de Cuyo núm. 110, en donde encontrarán con quien tratar. m20 3p

AVISO.

SE ALQUILAN, un hermoso piano, fábrica de Stoela y de exelentes voces; una guitarra hecha en Cádiz, de buenas voces y poco uso. Calle de la Universidad núm. 67 darán razon. m19 4p

Interesante.

Se vende la casa número 317 calle de Suipacha, tiene 5 piezas entre ellas una á la calle independiente; tiene una gran huerta con el fondo completo y 17½ varas de frente, con árboles frutales de toda clase en 8000 pesos. Igualmente el número 262 de la misma calle con 8 piezas en un cuarto de tierra completo. Para tratar ocúrrase á la Recova nueva No. 74, desde las diez á las doce. m19 3p

Aviso.

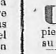

SE ALQUILA la casa sita en la calle de Cangallo, contigua al número 174 y frente al número 139. En la calle de Maipú número 4, escritorio de D. Felix Castro, darán razon y se podrá tratar. m19 4p

Se vende

UN famoso armazon completo para tienda ó almacen, y un órgano ingles descompuesto, pero con todas sus piezas completas. En la calle de Corrientes núm. 154 vive su dueño. m19 3p

Se vende

EN la calle de Tucuman núm. 201, un puesto de poco principal, con un buen armazon y mostrador, dos vidrieras; todo en buen estado, y la casa con buena comodidad, con un buen fondo con higueras. m19 3p

Se necesita

UN Maestro de Pala para un boliche de panadería de poco trabajo, que sea un hombre de 40 años para arriba y que entienda perfectamente su arte. En la calle de Representantes número 56 encontrarán con quien tratar.
m 19 3p

Interesante.

SE arrienda el Molino de viento. En esta imprenta darán razon. m 18 3n

☞ Conchavado,

SE necesita para conchavar un hombre de buenas recomendaciones. Tambien se conchavará un criado esclavo de buena conducta. En la calle de las Artes núm. 149 darán razon del que lo necesita. m 18 2n

Se vende

UNA casita situada en la calle de la Federacion, de la Plaza de Lorea cuadra y media para el campo á mano izquierda, pasado el número 374, á la puerta siguiente; consta de medio cuarto de tierra con su fondo correspondiente, y cuatro piezas de azotea en muy buen estado, propias para entrar á habitarlas. Quien se interese en ella, ocurra á la misma casa para tratar. m18 4p

Se alquilan

DOS ó tres piezas para hombres solos en una casa decente, situadas en uno de los parages mas principales de esta ciudad; advirtiendo que á la persona que le interese tambien se le podrá cuidar del planchado y darle comida &c. segun se convenga. La persona que se interese en dichas piezas, ocurra á esta imprenta donde darán razon.
m18 3p

Gratificacion.

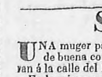

Ayer por la mañana á las 10, en las inmediaciones del mercado, se perdió una perra grande ravona, color blanco con manchitas en todo el cuerpo, oreja negra á la izquierda, pelada con señal de la tijera. Se suplica á quien la tenga ocurra á la calle de Balcarce número 15, donde se dará una gratificacion.
m18 3p

Se necesita

UNA muger para la cocina de una corta familia; debe ser de buena conducta y vivir en la casa. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 144.
En la misma casa se tomaria un sirviente para la alfombra.
m 18 3p

Por 1,100 pesos moneda corriente

SE vende un sitio de esquina inmediato al Puente del Retiro, consta de 18¾ varas de frente y 35 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 71, de las 5 de la tarde adelante. m18 3g

Se vende ó se hipoteca

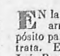

Una casa en la calle del Parque número 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle; previniendo que se hipoteca en la cantidad de cinco mil pesos por el plazo de ocho meses. La persona que le interese el darlos ocurra á dicha casa, que se darán cuatro meses de rédito al recibir.
m 18 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria frente á la Comedia, se vende un armazon de confitería de todo gusto, con bomba y depósito para el agua. Igualmente la llave del cuarto por contrata. El que guste comprarlo puede verse con su dueño D. Luis Beafor, que vive en la plaza de Monserrat calle del Restaurador número 201. Allí mismo se encontrarán sanguijuelas grandes y medianas que se venden y aplican á precios muy acomodados por mayor y por menor. m18 3p

Dinero á reditos, y fincas á venta,

DE todos precios y en diferentes barrios; tambien hay un piano perpendicular de buenas voces, una quinta y un terreno de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. El que se interese en cualquiera de estos objetos ocurra á la Recova Nueva núm. 74, desde las nueve hasta las doce, que encontrará con quien tratar. m18 3p

Se vende

Una volanta en un precio muy equitativo; con caballo ó sin él; en la calle de Belgrano núm. 116 se podrá ver. Tambien se vende un peticito como para un niño en la misma casa.
m18 3p

Aviso importante.

SE alquilan dos casas, en la calle de Tacuarí una alta y otra baja frente la Cruz que está en la acera de San Juan; la baja tiene 15 viviendas, su precio 225 ps., la otra tiene 7 Su precio 130 ps. Otra calle de la Universidad 3 cuadras del Colegio, su precio 230 pesos, está empapelada: Otra calle del Restaurador número 140, tiene 6 habitaciones y 3 patios, su precio 125 pesos, calle de la Reconquista núm. 77 darán razon. m18 3p

Se necesita

Una casa que tenga de 11 á 12 piezas. El que la quiera alquilar ocurra al Almacen de Muebles calle de la Universidad núm. 37½.
m 15 4p

☞ Interesante.

Se compra hacienda vacuna y yeguariza como para criar; se preferirá en el partido de Lobos ó Cañuelas. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 142.
m 16 4s

Cocinero.

SE necesita un maestro cocinero en la fonda enfrente de Consulado, calle de Representantes número 93.
m15 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido de la quinta de Blanco un negro esclavo de Doña Dolores Ravelo, de edad de 40 años, es manco de un dedo de la mano izquierda, y se llama *Gonzalo*. El que lo presente en la calle de Suipacha núm. 103, recibirá una gratificacion. m15 4p

Se han perdido

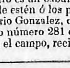

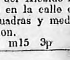

DOS caballos uno oscuro negro grande herrado de las cuatro patas, tiene una peladura en el lomo, para galopar es muy escarciador. El otro es un caballo oscuro grande y clinudo.—El que sepa donde estén ó los puedan conducir á la casa del Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el barrio de la Calera, ó en la calle de Cuyo número 281 de la Plaza Nueva dos cuadras y media para el campo, recibirá una buena gratificacion.
m15 3p

☞ BARATILLO.

EN la calle de la Victoria núm. 55, almacen de loza, que se principia desde hoy dia de la fecha hasta el Sábado 23, por tener que redondear el negocio, y el resto que quede se rematará el Lunes ó Martes de la semana entrante, advirtiendo que desde el Sábado para adelante, no se despacha al menudeo. Los artículos son los siguientes: lavatorios de porcelana finos con jarras á 20 pesos, floreados finos á 20 pesos, mas grandes á 25 pesos, jarras de lustre el par 11 pesos hasta 18 ps., jarros de 2 ps. hasta 4 ps., poncheras floreadas desde 8 ps. hasta 16 cada una, jarras floreadas desde 8 ps. el par hasta 20, fuentes con tapa azules á 12 ps. par, jarros á 1 ps. y á 10 rs., jarras blancas desde 1 ps. hasta 20 rs., escupideras blancas á 3 ps. y 3 ps. 4 rs., jarros de pinta rosada á 2 y 3 ps., tasas de té azules 9 ps., rosadas 12 ps., blancas 6 ps., de colores 7 ps. 4 rs., sin asa 6 ps., azucareras azules 3 ps., rosadas 5 pesos, fuentes blancas desde 1 ps. hasta 3 ps. las grandes, azules desde 12 rs. á 8 ps. Y un surtido general de toda clase de loza, como platos, pocillos de porcelana blancos, jaboneras, floreros, teteras y cafeteras de porcelana, basos superfinos y ordinarios, botellas, soperas y ensaladeras, tinteros, lebrillos de barro, felpudos, cordeles para tender ropa, cazuelas catalanas, porrones de id., y una infinidad de cosas que se venderán á precios sumamente equitativos.
m 18 6p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Catecismo de Geografía.

IMpreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. m7

Almanaque de Escritorio PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES.

☞ Se desea comprar

En la calle de la Paz número 51, *dos* criadas para el servicio interior de la casa, y *una* que sea buena cocinera.
m15 3s

Aviso.

Se compra ganado al cortar y novillos para matadero.
Se compra una casa de 30 á 40,0000 pesos, y otra como de 20,000 pesos.
Se compra un terreno como para estancia.
Se vende una casa vieja en la calle de las Artes inmediato á dicha plaza.
Se venden dos casas grandes en el barrio de Sto. Domingo.
Se venden merinos legítimos á cambio de ovejas criollas.
Ocúrrase al escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. m 15 3p

AVISO.

SE necesita un escribiente para el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, para llevarle la pluma. El que se interesase ocurra al núm. 55, calle de la Victoria, donde darán razon; advirtiendo que debe saber andar á caballo.
m14 4p

Ama de leche,

SE ofrece una buena, sana y robusta para criar algun niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Santiago del Estero núm. 164, que alli darán razon.
m 14 3p

☞ Se vende

UNA partida de Quesos añejos y frescos, de la Estancia del Medio, Laguna Vitel, de 10 á 24 libras cada queso y de superior calidad. En la casa núm. 101 calle de Belgrano.
m 14 15p

Ojo, Ojo, Ojo al Aviso.

SE vende un pardo de edad de 25 á 26 años, en la cantidad de ciento y setenta pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente; es sano y robusto, entiende de campo y de oficio herrero, se vende por no querer seguir con sus amos. El que guste comprarlo puede ver al Sr. Comisario cajero pagador del Departamento de Policía D. Pedro Romero. Tambien se vende un carro de cola larga, sin haber trabajado mucho. En la calle de las Artes núm. 150 y 152 vive su dueño con quien podrán tratar de ambas cosas. En la misma casa se desea comprar la accion de un liberto de 13 á 14 años.
m14 5p

Gratificacion á los Vijilantes.

Se ha huido hoy Jueves 14 una china muchacha como de 15 años, llamada MARIA, es bastante ladina, lleva vestido de listado fondo negro y cuadritos blancos menudos, la mejor seña son los ojos, ambos tienen nubes grandes. Quien la conduzca á la casa núm. 107 calle de la Reconquista recibirá una gratificacion. m14 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA CAJA DE AHORROS, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 19. m14 4p

☞ Al Público.

EN el almacen número 28 calle de la Alameda el que subscribe ha establecido un depósito de cabos de cueros, por cuya fabricacion ha obtenido del Superior Gobierno un privilegio esclusivo con fecha 16 de Enero del presente año; lo que cree de su deber poner en conocimiento del público y del comercio, advirtiendo que allí se recibirán las órdenes que se le quieran dirigir—
Manuel Lourenzo Amaral.
m14 17s

Se vende

UN Puesto de corto principal, situado en un parage bueno y bastante acreditado. Se desprende el dueño de él por hallarse enfermo. El que guste ocurra á la calle de Representantes número 128, á tratar con el mismo dueño.
m13 3p

Sirviente

SE necesita uno, que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista número 69, darán razon.
En la misma casa se ha perdido, y se dará una buena gratificacion á quien lo entregue—Un Chupon de coral con cascabeles de plata puesto en una cadena de pelo con broche de oro, en forma de corazon. m13 7p

☞ Aviso Interesante. ☜

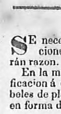

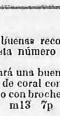

En la FABRICA DE SILLAS calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.
m12 15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Se vende

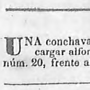

Un criado de campo, jóven, en 800 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Salta, á la vuelta de la Iglesia de Monserrat, número 112.
Tambien se vende docena y media de Sillas americanas, de buen uso, en trescientos pesos.
m13 4p

Se necesita

UNA conchavada sin familia que sepa planchar de liso y cargar alfombra. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 20, frente al Templo Protestante. m12 4p

AVISO.

SE vende una partida de barricas. El que se interese en ellas ocurra á la calle de Estados-Unidos número 240, donde darán razon. m12 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.